

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2018070001163

Fecha: 02/05/2018

Tipo: DECRETO



Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al señor Suboficial Tercero Daniel Cordero Barrera, adscrito a la Fuerza de Tarea Contra el Narcotráfico Número 73 de la Armada Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al señor Suboficial Tercero

Daniel Cordero Barrera

En reconocimiento a su labor altruista, íntegra y fraternal, que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el fomento al mejoramiento institucional y la unión de esfuerzos para la búsqueda de la paz al lado de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres de la Armada Nacional.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Gobernador de Antioquia

VICTORIA BUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ

Secretaria de Gobierno